



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REALIZADA POR EL JUZGADO SEGUNDO (2°) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE SOACHA-CUNDINAMARCA

ACTA DE REPARTO

DIA
FECHA

MARTES
PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

GRUPO 4 RESTITUCIÓN DE INMUEBLE				
FECHA RAD.	PROCESO	SOLICITANTE	SOLICITANTE	CORRESPONDIÓ AL JUZGADO
1/09/20	RESTITUCIÓN	DEISY MILENA MARTINEZ CASTIBLANCO	GERMAN BRAVO CHATEZ Y OTRO	3° PC

EN PUERTAS EL

JUZGADO 4° PEQUEÑAS CAUSAS SOACHA

GRUPO 14 EJECUTIVO				
FECHA RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRESPONDIÓ AL JUZGADO
1/09/20	EJECUTIVO	FINANCIERA PROGRESSA	SALLY MOSCOSO GALINDO	3° PC
1/09/20	EJECUTIVO	GILBERTO BERNAL NIETO	HEIDY JOHANNA LOPEZ CAICEDO Y OTROS	4° PC

1/09/20	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MANSANILLA PH	CARLOS DAYAN NARVAEZ	5° PC
1/09/20	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MANSANILLA PH	JOSE ROBIN MATEUS NIÑO	1° PC
1/09/20	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MANSANILLA PH	LUZ DARY POVEDA MORALES	2° PC
1/09/20	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MANSANILLA PH	KAREN JULIETH LEGUIZAMON ACEVEDO	3° PC

EN PUERTAS EL

JUZGADO 4° PEQUEÑAS CAUSAS SOACHA

GRUPO 14 EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL				
FECHA RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRESPONDIÓ AL JUZGADO
1/09/20	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA ARIAS MARCIALES	1° PC
1/09/20	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	SAMUEL MONTERO ALDANA	2° PC

EN PUERTAS EL

JUZGADO 3° PEQUEÑAS CAUSAS SOACHA

GRUPO 25 LABORAL				
FECHA RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRESPONDIÓ AL JUZGADO
1/09/20	ORDINARIO	ROSA MARÍA HORTUA RIVERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS ADONAI OCHOA Y OTROS	5° PC

EN PUERTAS EL

JUZGADO 1° PEQUEÑAS CAUSAS SOACHA

GRUPO 26 LEY 1676/2013 PAGO DIRECTO-APREHENSION DE VEHICULO				
FECHA RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CORRESPONDIÓ AL JUZGADO
1/09/20	APREHENSIÓN	MOVIAVAL S.A.S.	ANGEL CUSTODIO NEIZA RAMOS	2º PC

EN PUERTAS EL

JUZGADO 3º PEQUEÑAS CAUSAS SOACHA


YULY LIZETTE MURCIA TORRES
Juez


ELIZABETH LEMUS ROMERO
Secretaria
Firmado Por:

ELIZABETH LEMUS ROMERO
FUNCIONARIO
FUNCIONARIO - JUZGADOS 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE SOACHA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3861f880e94c06350a24f37e6c84deaef7c63f210a862bcf506a969cfe92700**

Documento generado en 02/09/2020 12:45:16 a.m.